



## ACTA-25/SSP/UT/2018



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 10:00 horas del día martes 18 de septiembre del año 2018, constituidos en la sala de Juntas de Secretarios de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en calle Volcán Tacana No.115 del fraccionamiento Cumbres, C.P. 78210, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. LIC. OSWALDO PERALES OCHOA, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. SAÚL CERDA ALVARADO, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Revisión de ampliación de término de respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio 00657218
4. Cierre de Sesión.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

#### 3.- LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Plazo de Respuesta, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia a solicitud expresa de la **UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO**, en



**Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.**

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

[unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx)

Teléfono: (444) 8117631

[http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal\\_Dependencias.aspx?Dep=0319](http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319)

referencia a la contestación de la solicitud de información efectuadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 03 de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, la cual se transcribe para el conocimiento del tema, siendo la siguiente:

**Folio 00657218:** Qué acciones, programas o estrategias se llevan a cabo para prevenir, erradicar y/o atender a la violencia en el noviazgo entre adolescentes y jóvenes en el Estado, cuáles de forma individual y cuáles coordinadas con otras dependencias del estado y/o municipales

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTESTACIÓN.

El área generadora de la información expone que de conformidad a la contemplado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicita la ampliación de termino para la contestación de la información solicitada ya que la información requerida se encuentra en proceso de búsqueda, ya que la recopilación de la información solicitada se deberá de concentrar, analizar y procesar, para así con poder satisfacer los requerimientos a proporcionar al peticionario.

Por lo anteriormente citado, los miembros del Comité, de Transparencia, LIC. OSWALDO PERALES OCHOA, en su calidad de presidente del Comité de Transparencia; LIC. SAÚL CERDA ALVARADO, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de secretaria del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, determinaron que habiéndose llevado a cabo el análisis de lo expuesto por la Dirección General de Seguridad Pública del Estado; tomando en consideración que la respuesta a emitir al peticionario no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, salvo que por cuestión del tiempo en procesar la información requerida, en cuyo caso se encuentra la presente solicitud para poder emitir una respuesta satisfactoria al peticionario, se deberá de informar al solicitante sobre la ampliación del término de respuesta, este Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, emite la Resolución siguiente: - - - - -

### ACUERDO

**ÚNICO.** - **Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que lleve a cabo la notificación respectiva de la ampliación del plazo de respuesta al peticionario, a través de los medios electrónicos que para el caso hayan sido registrados por el mismo al momento de**





## ACTA-25/SSP/UT/2018



efectuar la solicitud de información, ya sea de manera directa y/o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí.

### 4.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse tratado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la presente sesión, dando por concluida la presente acta y firmando al final los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 11:00 horas del día martes 18 de septiembre del año 2018, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. - - - - -

### PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

---

LIC. OSWALDO PERALES OCHOA.

### COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

---

LIC. SAÚL CERDA ALVARADO.

### SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

---

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.

C.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga. -Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.  
C.c.p. Lic. David Javier Baeza Tello. - Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.- Para su Conocimiento.  
C.c.p. Lic. Zenaida Zarate Nieto. – Titular del Órgano de Control Interno de la S.S.P. - Para su Conocimiento.  
C.c.p. Lic. Carlos Morales Rojas. – Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. - Para su Conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
C'JEPA/I'hsr\*



**Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.**

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

[unidaddetransparenciassp@spslp.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciassp@spslp.gob.mx)

Teléfono: (444) 8117631

[http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal\\_Dependencias.aspx?Dep=0319](http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319)